



REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTE PLATA
ALCALDIA MUNICIPAL

Resolución No.01/2024

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Monte Plata, reunidos en Sesión Extraordinaria celebrada a los Nueve (09) de Febrero del año 2024, resolvió dictar la presente resolución.

Al Ayuntamiento Municipal de Monte Plata haciendo uso de sus facultades legales:

RESUELVE

Artículo Único: autoriza como en efecto autoriza a la Alcaldesa Sra. Altagracia Herrera portadora de la cedula de identidad personal y electoral No. 008-0000313-9, a realizar el acto de donación de las resultantes levantadas para el Plan de Titulación Municipal, aprobado con la resolución 30/2022 en fecha 02 de Junio del año 2022, dicha donación es a favor del Instituto Agrario Dominicano (IAD) dentro del ámbito de la Parcela 41 del D.C. 64/B, quien a su vez donara a los beneficiarios del Plan de Titulación de Monte Plata

Dada en el salón de sesiones de este honorable Ayuntamiento Municipal de Monte Plata a los Nueves (09) días del mes de Febrero del año 2024 año 180 de la Independencia Nacional y 161 de la Restauración de la República Dominicana.


Lic. Victoria Santos Hernández
Presidenta


Sra. Gloria A. Figueroa Suazo
Secretaria del Concejo

